

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII Número suelto, 5 céntimos Martes 7 de Febrero de 1911 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.375

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES     |      |            |           |     |
|---------------------------------|------|------------|-----------|-----|
|                                 | Mes  | Tres meses | Six meses | Año |
| En Granada, pesetas.            | 1,50 | 4,50       | 9         | 18  |
| En el resto de España, pesetas. | 2    | 6          | 12        | 24  |
| En el extranjero, pesetas.      | 4    | 10         | 20        | 40  |

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Hohevarría y Alvarez

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES                           |                |                |                |                |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                      | En las páginas | En las páginas | En las páginas | En las páginas |
| Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas. | 1              | 0,50           | 0,25           | 0,10           |
| Esquelas mortuorias: a una columna.                  | 50             | 25             | 10             | 5              |
| dos                                                  | 100            | 50             | 25             | 10             |
| tres                                                 | 150            | 75             | 35             | 15             |

Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajo

## EN LA AUDIENCIA

### BILLETES FALSOS

Los informes. A la una de la tarde continuó ayer la vista de la causa seguida contra Javier Montoro y otros, por falsificación y expención de billetes del Banco de España.

El señor Sala Segura reanuda su informe y comienza censurando a las acusaciones por el concepto de criminales que han lanzado sobre los que se sientan en el banco de los acusados, siendo así que sólo son procesados y mientras no exista una sentencia que condene a un individuo no es permitido a nadie llamarle criminal.

Analiza después brillantemente la forma y resultado de los procedimientos civil y criminal. En el procedimiento civil—dice—puede cada una de las partes llevar razón, siendo entonces materia a discutir la apreciación o cantidad dentro de la parte que le asiste, mas en el procedimiento criminal, es preciso que las acusaciones tengan a su favor toda la razón dentro del procedimiento, y si no es así, su presencia en el acto del juicio oral y en todos, es completamente ilegal e inhumana.

Cuando se trata de una cuestión civil,—agrega—de la propiedad por ejemplo, sólo puede resultar el fallo en perjuicio material en los intereses del litigante; mas cuando se trata de la honra y libertad de un ciudadano, es preciso tener una completa convicción de su culpa y una prueba no indubitable sino plena y convincente para acusar. Si no es así, se falta a todos los deberes impuestos por las leyes y los hombres.

Extra seguidamente a examinar la prueba y la declaración de Manuel Calviño, prestada en Victoria, en la que dice que los billetes se los entregaron en Granada en una casa elegante en que vivían dos hermanos que no se llamaban Javier y Carlos, sino Felipe y José. Ruega al jurado preste atención a estas manifestaciones, pues indican que ya les dieron los nombres de Javier y Carlos, teniendo ellos que negar este extremo que tal vez les indicaron como cierto.

Analiza después otra declaración de Julio Calviño, en la que manifiesta que creó una Montoro el que estuvo en la posada hablando con Guzmán, y a este efecto invita a los jurados a que miren detenidamente a Javier y vean si es posible que la peculiar fisonomía de este procesado se confunda o elvide una vez vista.

Al primer señalamiento de esta causa—exclama—acudieron muchos testigos propuestos por la acusación particular y que podrían haber hecho manifestaciones de importancia, mas al suspenderse, pidieron sus distas al Banco de España, y éste, a pesar de sus millones, no les pagó.

Rebate la acusación lanzada contra su defendido por el solo hecho de llamarse compadre de José Pedrajas y a este efecto cita un pasaje de «Un crimen misterioso», en el cual aparecen en un río, un abrigo y unas gafas, y exclama el actor: ¿Con gafas? ¿Para que no se haya abogado? Porque llevaba gafas daba por cierto el personaje aludido que se había abogado; porque Pedrajas llamase compadre a Montoro, éste había hecho los billetes falsos.

Hece historia el joven letrado de los reconocimientos efectuados en la casa de Javier, asegurando que en ninguno de ellos hallaron nada sospechoso y que a los veinte días se recogió la prensa y el actor señor Gulligier hizo una minuciosa descripción de ella, sin que apareciera nada anormal.

Lee después una carta de Quesada, estando en prisión, dirigida a su cuñado de Javier. En ella dice: «Como sé que Fernando Reyes y otros han sido maltratados en Priego cruelmente y me ha dicho el teniente de la guardia civil que al mal hace falta un repaso, por temor a que me peguen o hagan conmigo las mismas infamias que con ellos, pienso decir cuantos embustes y mentiras quieren que diga y hasta lo mismo que Reyes».

Rechaza en todos sus extremos las calificaciones de la acusación, pues en ellas se ven graves contradicciones. Si tantas pruebas tenéis—añade—de ser Montoro el falsificador ¿por qué luego suponéis que adquirió los billetes de buena fe?

Termina su informe con el siguiente párrafo, dirigiéndose al jurado: «El Banco de España quiere a toda costa una condena, y como no es posible arrancársela contra los procesados por falsificadores, quiere sorprenderlos y arrancársela por expendedores, mas no la temo, pues sé que habéis de obrar en justicia».

Después de transcurridos quince minutos de descanso, se concede la palabra al elocuente abogado de Madrid don Adolfo Ruiz Gutiérrez, defensor de Carlos Montoro y Francisco del Rey.

Empieza su informe con un cariñoso saludo a los tribunales y a abogados de Granada, ofreciéndose a ellos en cuerpo y alma, como en hermano.

Extra desde un principio en el examen de la prueba, y dice que él no ve la figura majestuosa del Banco de España, pues como aquel personaje de los «Intereses creados», sólo pide dinero y

más dinero para sus arcas; él solo ve la figura sencilla y venerable de la anciana madre de los hermanos Montoro, que llorando pide justicia para sus hijos inocentes, que se ven sentados en el infamante banquillo de los acusados.

Afirma rotundamente, con gran elocuencia, que el jurado no puede condenar a esos dos hombres, porque son inocentes, y lo son, exclama, no por una apreciación mía, sino porque así se desprende del estudio del sumario y de cuanto aquí habéis visto y oído.

Elogia al juez de Fuenteovejuna, que en cuanto recogió algunos billetes que se creían falsos los envió al juez decano de Madrid para que los remitiera a la casa de la moneda, y censura duramente a este último funcionario porque en vez de cumplir lo que se le pedía los envió al Banco y éste contestó por medio de oficio de su director que consideraban los billetes falsos y que los habían taladrado.

Censura igualmente, en forma corrotista, que a veces fueran peritos en estos dictámenes simples cobradores del Banco.

Afirma con suma abundancia de razonamientos, que el Banco es incompetente para hacer el cotejo de los billetes, pues siendo éstos según el Código de Comercio, títulos al portador, debían tener derecho los tenedores de ellos a confrontarlos con sus matrices, y como quiera que los confeccionaban en el extranjero, tienen para realizar la confrontación que entregar un billete a un y es imposible que nadie se fíe del billete que el Banco diere, siendo como es parte en este litigio.

En un hermoso párrafo (así me pareció a mí), planta a los acusadores como a César, regresando victoriosos de las Galias, coronado de mirros y laureles, entre perfidos y jayes, llevando unidos a su triunfal carro de guerra a los pobres procesados, no ya con la cadena al cuello en señal de esclavitud, si no a la cintura como presidiarios. Mas como esto ven que es imposible—añade—huyen oboardemente arrojando su purpura correa y solo presentan a su señor y dueño el Banco de España una preciosa cajita conteniendo un simple ratoncillo, fruto de aquel parto laborioso de los montes, cuyos extremos milímetros de dolor convulsionan al mundo.

Habla después de Poy y dice que no concibe como su defendido esté aún en el banquillo.

Asegura que la única prueba en que las acusaciones pretenden fundar la culpabilidad de Poy, es la correspondencia a éste y a Aipiente. Y si esa correspondencia—exclama—era común a los dos ¿por qué a uno le abristeis las puertas de la prisión y a otro no? Si era delictiva, los dos en el banquillo; si era inocente, los dos en libertad.

Relata las relaciones entre su defendido y Eduardo Sancho, haciendo ver lo infundado de las acusaciones, pues cuantos testigos han comparecido han afirmado tal amistad.

Niega los cargos acumulados contra Poy y va analizando las declaraciones de los testigos, todas las cuales—dice—vienen a corroborar el aserto de que Poy es inocente.

Iguales manifestaciones hace respecto a los testigos de Carlos Montoro, desvirtuando con gran lujo de citas y declaraciones, los cargos que contra él resultan, siempre con una precisión y forma digna de todo elogio.

Termina este elocuente letrado su brillante informe, haciendo un llamamiento a la justicia humana, reflejo fiel que espera será de la Divina.

Seguidamente se concede la palabra al elocuente letrado don Ramón Fernández Mir, defensor de Reyes y Guzmán.

Por ser el primer letrado que habla después del señor Ruiz Gutiérrez, da éste las gracias, con la venia del decano, por el saludo que dirigió al Colegio de Granada.

También felicita al señor Ruiz Gutiérrez por su informe.

Desde un principio entra de lleno en la defensa de sus patrocinados y hace grandes elogios del señor Estevan por su imparcialidad y buenas condiciones, censurando en cambio a las acusaciones, por su encono y poco acierto en esta causa.

Desvirtúa con grandísima precisión los cargos lanzados contra Reyes, en tendiendo que ninguno está probado y el por el contrario prueba plenamente la falsedad de estas acusaciones con los testigos y documentos que obran en el sumario.

Aproposito de que alguien afirmara que había visto a Reyes en casa de Montoro, cuenta con su peculiar gracia lo ocurrido en Huelva a un jefe de policía. Dice que dicho jefe llegó al Gobierno todo tremolero y dijo al gobernador que había encontrado en la calle a un hombre muerto y que por él había parecido francés.

Cita después varias declaraciones de testigos, todos los cuales afirman que no vieron a Reyes en la casa de Montoro.

Signe su minucioso estudio de los cargos formulados contra Montoro y hace ver al jurado lo pueril que a todas luces es acusar a su defendido de este delito porque comprase objetos para fotografía. ¿Si es fotografía—exclama—qué iba a comprar! ¿Gafas dulces?

da la acusación lanzada contra Reyes, probando hasta lo más insignificante de sus manifestaciones.

Renuncia a hablar de los martirios sufridos por Reyes en Priego y lee varios textos en los que se afirma que las declaraciones arrancadas a los procesados con fuerza o violencia, no tienen fuerza probatoria alguna aún cuando haya confesiones y cargos.

Terminado el informe del señor Fernández Mir, suspendióse la sesión a las seis de la tarde, reanudiéndose a las ocho de la noche.

El señor Jurista, defensor de Moreno Martínez, en razonados párrafos rechaza los cargos que las acusaciones han formulado contra dicho procesado.

Analiza la prueba con gran competencia y termina solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad.

Don Luis García, defensor de Julio y Manuel Calviño, manifiesta que no hará un discurso, sino una síntesis del proceso.

Con gran brillantez expone el error de procedimiento seguido, pues en la declaración de Quesada se hicieron acusaciones contra individuos que no han sido procesados.

Rebate con brío los cargos acumulados contra sus defendidos, desvirtuando los uno por uno.

Como no es posible—dice—hablar más, por tenerlo así convenido las defensas, terminó pidiendo al jurado un veredicto de inculpabilidad para mis patrocinados.

El presidente concede la palabra al letrado don Antonio Martínez Morales, defensor de Juan Ismael. Empieza manifestando que sintió dolor y temores antes de estudiar el sumario, pero que después de examinado está y practicada la prueba, había desaparecido toda duda por haber adquirido la convicción de la inocencia de su defendido.

Rechaza las pruebas que figuran en el sumario en contra de su patrocinado.

Hace un llamamiento al jurado, diciendo que por el honor del mismo debe dar un veredicto de inculpabilidad, por no existir siquiera un indicio que pruebe la delincuencia de los procesados.

El defensor de los hermanos Titos, señor Angulo Riamón, dice que es su momento extraño, que después del su brehvario esfuerzo que han hecho los jueces instructores no haya resultado nada práctico para el Banco de España.

Niega haya ni un solo cargo plenamente probado contra sus defendidos, haciendo notar que los hermanos Titos no conciben a Montoro y rechazando toda suposición de connivencia entre éste y sus patrocinados.

Habla de la carta dirigida por los Titos a su padre, cuando estaban presos, la cual, asegura el letrado, es prueba evidente de la inocencia de los mismos, aunque no se hayan podido librar de la acusación.

Para terminar, cita la opinión de eminentes tratadistas, los cuales afirman que no es posible en manera alguna, condenar solo por dudas, esperando por ello del jurado un veredicto de inculpabilidad.

Don Juan Valencia, defensor del procesado Esquina, dice que es para él una gran dificultad informar en esta vista, después de los brillantes informes de los compañeros que ya lo han efectuado.

Hace notar, razonadamente, los errores que existen en el sumario, examinando la carta de Quesada, origen principal del sumario. Corrobora el informe de los peritos respecto a las máquinas, con las cuales cree es imposible pueda hacerse falsificación alguna.

Extrañase de que no se haya puesto en libertad a Esquina, toda vez que otros, con menos motivo, gozan de ella. Termina con un hermoso párrafo, expresando su confianza de que el jurado dará un veredicto de inculpabilidad.

Con severa y elocuente palabra empieza su informe el abogado don Antonio Jiménez López, defensor de José Rosón, extrañándose de que no se haya retirado la acusación para su patrocinado, por considerarlo completamente inocente.

Crítica la forma en que las acusaciones han llevado el debate, acusándolas de haber retrotraído el procedimiento a los tiempos inquisitoriales.

Hace ver al jurado que se le quiere presentar solamente los cargos que existen en el sumario, pretendiendo oscurecer con esto la prueba practicada en el acto del juicio.

Analiza la vida comercial de su defendido, explicando el por qué es imposible constar en el proceso que Rosón dio muchos billetes falsos, cuando tal afirmación está completamente desvirtuada por el fundamento.

Termina su brillante informe solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad.

Acto seguido, el digno magistrado don Mariano Avilés hace el resumen en forma sencilla y con gran imparcialidad, exponiendo al jurado las calificaciones de las partes y exhortándole a que deliberase en conciencia, respetando el juramento que había prestado.

Veredicto y sentencia. Seguidamente los señores del jurado se retiraron a deliberar.

Durante la deliberación, pidieron los jurados algunas de las piezas de convicción que figuran en la causa, examinando también varios documentos.

Tardaron una hora en deliberar y a las doce y cuarto de la noche volvió el jurado a la sala, dándose lectura por el presidente del mismo, don Diego Sánchez Mendo, a las 28 preguntas de que constaba el veredicto.

Fue éste de inculpabilidad.

El letrado señor Rodríguez Aguilera pidió la revisión de la causa, no accediendo a ello la Sala.

Dictóse sentencia absolutoria, siendo los procesados puestos en libertad.

Al terminar la vista, los abogados defensores recibieron muchas felicitaciones por el triunfo que habían obtenido.

Entre los procesados y sus familias, que se hallaban en la Audiencia, se desarrollaron escenas verdaderamente emocionantes.—V.

### Gestiones meritísimas

Recientemente dimos conocimiento a nuestros lectores de los beneficios que obtuvo el diputado a Cortes por Motril don Isidro Romero Cívano, para los pueblos de su distrito, tributándole merecidos aplausos.

El señor Romero no descansa y continuamente trabaja con el mayor entusiasmo para favorecer a sus electores y a los intereses generales de la costa granadina.

Ha recomendado con mucho interés el proyecto del ferrocarril de Granada a Motril, habiéndole contestado el director general de Obras públicas señor Armilla, en efectiva carta, que el referido proyecto está ya confrontado y que procurará activar en lo posible el anuncio de la subasta de dicha línea.

También gestiona el señor Romero Cívano la terminación del expediente instruido para el alumbramiento de aguas subterráneas del río Guadalete, expediente que fue ayer informado favorablemente por el Consejo de Fomento.

El señor Armilla ha ofrecido asimismo que en cuanto reciba el citado expediente activará los trámites para resolverlo con urgencia.

Como es ya, el diputado por Motril defendiendo los intereses de su distrito con verdadero empeño, sin desmayos, convencido de que es necesario reproducir diariamente las peticiones para que en Madrid atiendan las necesidades de los pueblos.

Los dos asuntos referidos son de capital interés para Motril, y comprendiendo así el señor Romero, recomiendo al asiduosamente el apogeo de los mismos.

R. Ciba nuestro sincero aplauso por su meritísima conducta.

### La Exposición del Centro

Como es había anunciado, anteanoche se verificó en el Centro Artístico y Literario la clausura de la Exposición de obras de Alonso Cano.

Concurrieron al acto numerosas personalidades, presidiendo el ilustrado cronista de Granada y presidente de dicha sociedad, don Francisco de Paula Valladar.

Abierta la sesión, don Luis Peña leyó inspiradas composiciones dedicadas al insigne artista granadino; una del doctor catadrático don Miguel Gutiérrez y otra del joven poeta don Alberto Alvarez de Cienfuegos.

Ambas poesías fueron acogidas con aplausos.

Después, el señor Valladar leyó unas cuartillas, haciendo un erudito y notable estudio de Alonso Cano y afirmando que la personalidad del genial artista se halla envuelta en sombras todavía.

Además dió las gracias a todos cuantos han contribuido al éxito de la Exposición.

Y finalmente, el señor Vergara leyó el dictamen del jurado compuesto por los señores Guerrero, Garmelo y Prados Benítez, para premiar un proyecto de estatua a Cano.

Resultó agraciado el joven escultor don José María Palma Velasco.

### Consejo de Fomento

Presidido por el comisario regioñal señor Aguilera Moreno y con asistencia de los señores Ortiz Pujazón, López Sáez, López de la Cámara, Montes Sierra, Nacher, Hitos, Jiménez Arévalo, conde de Miravalle, ingeniero jefe de minas, ingeniero jefe de Obras públicas, inspector de higiene pecuaria, ingeniero jefe del servicio agronómico y del secretario señor Abril, se reunió ayer, a las tres de la tarde, en el edificio de aquí, el Consejo provincial de Fomento.

Dióse cuenta de un oficio del presidente del comité de organización del noveno congreso de Agricultura que ha de celebrarse en Madrid, interesando se gestione el mayor número de adhesiones al mismo, acordándose hacer los trabajos necesarios en tal sentido y que el Consejo se adhiera a dicho congreso.

Se acordó enviar a los alcaldes de los pueblos las hojas divulgadoras sobre enfermedades del ganado, remitidas por el ministro de Fomento.

Aprobáronse los informes emitidos por el señor López de la Cámara, respecto a un asilo de agua del río de Izbor que ha solicitado don Ramón Maurrell; por el señor Rodríguez Acosta y González de la Cámara, en el escrito que ha presentado la Comunidad de regantes de Guadix, relacionado con el

reparto de las acequias de Lupa y Almarén, y por el señor Ortiz Pujazón, respecto al alumbramiento de aguas subterráneas del río Guadalete.

El Consejo quedó enterado del nombramiento de vocal suplente hecho a favor del señor Díez de Rivera por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se acordó dar las gracias al Consejo provincial de Jaén, por la memoria que ha enviado sobre agricultura y ganadería.

Dispuso que una ponencia compuesta por los señores Aguilera Moreno, Nacher, Hitos, ingeniero agrónomo y el secretario señor Abril, redactase el reglamento interior del Consejo.

Se acordó preguntar al ministro de Fomento si está vacante en esta capital el cargo de fiscal contras de platería, y en caso contrario comunique el nombre de la persona que lo desempeñe.

Se acordó significar a la Cámara de la propiedad urbana, que nombre el vocal suplente que ha de formar parte del Consejo.

Se levantó la sesión.

### Los republicanos

Ayer se reunió la Comisión ejecutiva del partido republicano. Presidió el señor Garrido y asistieron los señores Sansón, Nieva, Duarte, Bocanegra, Jiménez, García Carrasco, Corvira, Castillo, Antelo, Yudes y Moreno.

Se adoptaron las siguientes acuerdos: Celebrar la anunciada Asamblea el día 11 de Febrero, a las ocho de la noche, en el teatro Alhambra.

Convocar por medio de pasquines redactados en la siguiente forma:

A los republicanos de la conjunción republicano socialista.—Se les convoca a la Asamblea general del partido autonómico granadino que tendrá lugar en el teatro Alhambra el 11 de Febrero, a las ocho de la noche, para la organización definitiva del mismo, habiendo señalado de la gloriosa fecha por antea de que la mejor conmemoración de la «unión y organización» para luchar por la pronta instauración de la república.—La Comisión ejecutiva.

Se dió cuenta del oficio en que el partido socialista participa que no designa candidato y que votará al señor Duarte, que lo es de la conjunción.

El señor Clavero, que no asistió a la reunión, unió su voto en favor de dicha candidatura.

El centro de San Cecilio ha ratificado el acuerdo unánime de continuar en la conjunción republicano socialista.

Esta noche se celebrará junta general, en segunda cita, en el centro republicano del cuarto distrito.

Los individuos inscriptos en el censo de dicho distrito que deseen asistir a la Asamblea del partido republicano, pueden adquirir el correspondiente carnet de entrada en el domicilio del centro, plaza de Banalúa, número 10.

### Obras públicas

En el plan de obras nuevas de carreteras que deben pertenecer las que se substen en el presente año, que publica la Gaceta llegada ayer a Granada, figuran las siguientes de esta provincia:

Trozo 2.º de la de Murcia a Granada y trozo tercero de la de Torreperogil a Huescar.

En el plan de estudios figura la continuación de la de Granada a Motril, desde esta última ciudad al puerto.

El gobernador civil ha manifestado al alcalde de Orgiva, que administrativamente no se puede obligar, por ahora, al contratista de los acopios de la carretera de Tablate a Albuñol a que satisfaga las cantidades que su destajista adeuda a don Ramón García Sáez.

También ha indicado a dona Cándida Sequera que no existen antecedentes de una concesión que le fué otorgada para establecer baños en Calahorra, debiendo autorizar esto el alcalde de Motril.

Ha significado a don José Maurrell que no se le puede prorrogar la prioridad de una petición de aguas del río de Dílar que hizo, y cuyo proyecto le fué devuelto para reforma.

Y ha dispuesto que se abra información pública sobre dos instalaciones eléctricas en Castilleja y Huescar, que solicita don Pedro López Carbonero.

### En la Facultad de Medicina

Continúa cada vez dando mayores resultados la labor intensiva que con carácter teórico práctico vienen realizando los distinguidos profesores numéricos y auxiliares de dicha Facultad, y así debía ser, ya que tales estudios hallan encomendados a personalidades científicas de tan reconocida competencia e ilustración.

Como demostración de las anteriores consideraciones puede verse la admirable conferencia que sobre asuntos tan arduos y poco conocidos como la enfermedad de Banti, dió ayer el excedente de la Facultad y sabio catadrático de Patología médica doctor Fernández Osuna.

Después de relatar con gran precisión y detalle algunas observaciones clínicas propias, referentes a dicha enfermedad, interpretando sus síntomas y haciendo atinadas y discretas observaciones en lo que respecta a las causas, génesis y tratamiento de la misma,

ma, enumera una extensa bibliografía y establece las bases para el complemento de tal estudio, lo que realizará en una próxima disertación.

Por lo concluido y erudito de su trabajo, se hizo acreedor una vez más el ilustre clínico a la admiración que por él sienten sus compañeros y alumnos, los que premiarán su labor con numerosos aplausos.

### POLITICA

Ayer nos aseguró un caracterizado político, que está acordada la candidatura para diputados provinciales por el distrito de Baza Huescar, compendiada don Rafael Hitos, don Fernando Araya, don Diego Trevilla y don Juan Antonio Guillén.

Parece que por dicho distrito no habrá lucha, aplicándose el artículo 29 de la ley electoral.

También oímos asegurar ayer que presentarán su candidatura por el distrito de Alhama O giva, los señores Angulo Riamón, Montes Sierra y Espadas Sáenz Diente; y por Motril, los señores Velázquez, Díaz Pozas y Rodríguez Acosta (don Bíguel).

Es seguro que luchará por el distrito de Sagrario-Satáfé, el rico propietario don Juan Trascasón, el cual se halla afiliado al partido demócrata.

Cuenta el señor Trascasón con valiosos elementos.

Esta tarde se reunirá en el domicilio de don Manuel Rodríguez Acosta, presidente por éste, la comisión ejecutiva del partido conservador, para tratar de las elecciones provinciales.

### Crónica de Sociedad

En el expreso de ayer, procedente de Madrid, llegó a Granada la Excm. señora doña Pilar Samartín, viuda de Almagro.

En breve llegará a Trasmulas, con varios amigos suyos, para dedicarse a la caza, el señor conde de Agrela.

Anteayer marchó a Madrid el joven y notable pintor granadino señor Morcillo, el cual ha sido pensionado por la Diputación para que amplíe sus estudios.

### Apuntamiento

El alcalde ha librado dos pesetas a Manuel Espinosa por haber dado muerte a un ave de rapina.

También ha librado dos pesetas a Manuel Castro por haber dado muerte a un ave de rapina.

El alcalde ha ordenado al sobrestante disponga se proceda a la reparación de los caminos vecinales de Gaba, Peligros, Maracena, Ambrós, Churriana, Balicena, Purchil, Alfacer y Oñar Vega.

Ha librado el alcalde 750 pesetas a don Francisco Romero por los ramos de flores que facilitó para la función de San Cecilio y 80 a don Francisco Ramírez por la asistencia de la capilla de música.

### Herido grave

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el vecino de los Oljares, Juan Guerrero Segura, de 63 años, estado, gravemente herido.

Al trasladar Guerrero de un sitio a otro en su domicilio, a la una de la tarde, una escopeta cargada con pólvora tuvo la desgracia de que se disparase el arma casualmente, según se asegura, penetrándole las balas por la cabeza y destruyéndole las dos mandíbulas.

El desgraciado Guerrero fué conducido al Hospital por varios vecinos, en una camilla que fué tiró el alcalde.

Ayer tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la religiosa mercedaria, superiora de la Asociación de Caridad, Sor Semp. Miguelena y Gastañaga.

Precedían al cadáver, que fué llevado a hombros, religiosos mercedarios y muchos pobres de los que son socorridos en la referida asociación, con velas encendidas.

Ocuparon la presidencia del duelo el canónigo don José Sánchez Quero, el diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta y el teniente de caballería señor Morales.

Asistieron al acto numerosas y distinguidas personas.

Nos acordamos al pesar que ha producido la muerte de tan preciosa religiosa.

### Noticias locales

Los señores comisario regioñal de Fomento, don Miguel Aguilera Moreno, y secretario del Consejo provincial don Indalecio Abril y Ramírez de Arellano, nos participan en atentos saludos la toma de posesión, ofreciéndonos para cuanto con dichos cargos nos relacione.

Agradecemos su atención a los señores Aguilera Moreno y Abril.

El ministro de la Gobernación ha dirigido al gobernador civil el siguiente telegrama: «Para poder contar con personal idóneo en caso de invasión cólera, es muy interesante excite el celo de las corporaciones oficiales para que todas aquellas que tengan ya instalados laboratorios, envíen algún facultativo a seguir curso bacteriológico con aplicación especial al diagnóstico cólera, según real orden del 25 de Enero último publicada en la Gaceta».

de 27, teniendo en cuenta que dichas corporaciones han de sufragar los gastos que se produzcan.

Han sido nombrados vigilantes del cuerpo de policía de esta capital, Juan García Cruz y José García Flores.

Le ha sido concedido al vigilante Nicolás Martín, un año de excedencia que tenía solicitado.

**Adolescentes.** Señoras! — Tomad el Elixir Vital Quenín contra la anemia, el linfatismo, el raquitismo y durante el período del embarazo y de la lactancia.

**Angustias.** Palma, dueña de una taberna situada en la calle Nueva de la Virgen, denunció ayer que Antonio Bedía, la insultó amenazándola de muerte.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

**Comercio.**—Don Eusebio Mateos y don Mauricio Navarrete.

**París.**—Don José Frasneda, don Mariano Lacort, don Carlos Gamarrá, don Antonio Romero, don José Alonso y Mr. et Mme. Bogus.

**Navío.**—D. José Molina y don José López Victoria, —Don Victoriano Cifuentes y don Ramón Caravantes.

**Suizo.**—Don Manuel P. ez, don Juan Leiva y don Serafín Baena.

Don Francisco Campos López, habitante en la plaza Nueva número 18, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que el día 3 del actual, desapareció de su domicilio la joven de 23 años, Pilar Arroyo Torralba, llevándose las siguientes prendas:

Siete camisas blancas de algodón; una manta de lana, cuatro sábanas, dos cobertores, un colchón, una olla de porcelana y una navaja.

Añadió el denunciante que Cecilia Rodríguez sabe donde guarda Pilar las referidas prendas.

**Que lo sepan todos.**—La Comisaría general de Seguros ha aprobado la nueva póliza que LA MUNDIAL ha adoptado este año para el Seguro de Quintas, en la que se establecen las condiciones más ventajosas y equitativas para el público conocidas hasta hoy, se suprime toda cláusula de rescisión para casos de grandes cupos extraordinarios y se fijan las primas módicas que, a partir de 775 pesetas, garantizan en absoluto la redención del mozo asegurado.

Los guardias de seguridad Abril y Alzaga, detuvieron ayer a Miguel de la Hoz y Francisco Sáez Romero, los cuales rieron en la plaza de los Campos Elíseos, resultando con lesiones.

**Fueros curados en la Casa de Socorro.**—También ha sido curado por el guardia de seguridad Guillermo Degorgue, el carnicero Antonio Campos Hueda, por golpear a B. Rique Maldonado Herrero y a su mujer Encarnación Campa.

Ambos resultaron con erosiones.

**DOCTOR GARCÍA-DUARTE, OCU-LISTA.** Consulta de 1 a 3. Cuchilleros, 10. (Plaza Nueva.)

El gobernador civil ha encargado al ingeniero señor Campos que reconozca un auto móvil propiedad de don Francisco Martín.

También se ha encargado al ingeniero señor Rico el reconocimiento de otro auto móvil de don José J. Méndez de la Seria.

Con objeto de evitar lamentables equivocaciones como la padecida por una respetable autoridad, que consideró como sabrosas golosinas las pastillas de estorjaco que en unión de un bouquet de flores, regaló en el Suro Monte el día de San Cecilio, se ha adaptado el acuerdo de sustituir en los años sucesivos dichas pastillas por otras de chocolate de la fábrica de San Antonio.

La FOSFATINA FALIERES, previene las enfermedades de los niños.

Esta tarde, a las cinco y media, celebrará junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, para proceder a la aprobación de las listas electorales.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 690 comidas.

Ayer pernoctaron en el Asilo Nocturno 43 pobres.

Bajo la presidencia del coronel señor Lozano, se reunió ayer la comisión mixta de reclutamiento, fallándose algunos expedientes correspondientes a mozos de la capital y de algunos pueblos de la provincia.

Por haber sido ascendido a segundo teniente de la guardia civil don Francisco Bracjos Alonso, ha sido nombrado comandante del puesto de esta ciudad don Francisco Pérez Villalba.

En las AGUAS DE LANJARON se ven de Jabón billa de aceite de olivas "Marsella" a 50 céntimos 465 gramos.

También se vende el "Restaurador de la Salud" de Winter, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epidémico.

Ayer, a las diez y media, rieron en la casa de huéspedes del Escudo del Carmen número 6, el empleado de Hacienda don Antonio Bejrano, de 24 años, y el de Minas don Vicente Aguilera, ocasionado éste a aquel con una navaja, dos heridas en la espalda, que el médico de guardia de la Casa de Socorro calificó de leves.

Ayer fué curado en el hospital de S. Juan de Dios, Manuel Gardón Fuentes, de una herida leve en la mano izquierda, que se ocasionó ayer tarde co tando una caña.

Ayer circuló el rumor de que en el camino de Santafé había sido encontrada una mujer muerta y que fue avisado el juzgado del Sagrado de esta capital, para que se personase en el lugar del suceso.

Pudimos averiguar que efectivamente, en la barrida llamada de Bobadilla, falleció una mujer casi repentinamente, pero que no vista de que un médico había certificado que ocasionó la defunción una enfermedad, el juzgado desistió de personarse en el citado sitio.

Ayer, los policías Ruiz y Moral, detuvieron a Emilio Ramírez Pleguezuelos y a Juan Pérez del Arco naturales de Dólar y Huelga, respectivamente, individuos que se encontraban escandalizando en la vía pública.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Antonio Castillo, de 24 años, de erosiones en la cara; Francisco Romero, de 16 años, de una herida contusa en la región parietal y Miguel Jiménez, de 14 años, de erosiones en la cara.

**EL TE CHAMBARD** es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

# Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## La política

### Los ferroviarios

Madrid 5.—Una comisión de ferroviarios ha visitado hoy al ministro de Fomento, negando que hubieran amenazado con la huelga en caso de no acceder las compañías a sus pretensiones.

### El canal de Aragón

Madrid 6.—El rey ha llamado hoy al señor Gasset, conferenciando ambos extensamente acerca de las obras del canal de Aragón y Cataluña y de otras obras hidráulicas.

### Firma regia

Madrid 6.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a don Ignacio Valer, actual magistrado de Valencia.

Nombrando para sustituirle a don Carlos Sánchez, que era magistrado de Sevilla.

Para esta vacante se nombra a don José Tello, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Nombrando para sustituir al anterior a don Luis Moya.

Declarando excedente al magistrado de la Audiencia de Badajoz don Eduardo Galván.

Nombrando para sustituirle a don Antón Mosquera, actual juez de la Coruña.

Y varios indultos.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a don Alfonso Merry del Val, por sus servicios como ministro de España en Tánger.

Idem la cruz sencilla de la misma orden al tenor señor Anselmi.

Nombrando presidente de la delegación española de la comisión encargada del estudio de los ferrocarriles transpirenaicos a don Eduardo Bosch.

Nombrando tesoro de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica a don Servando Crespo.

### No hay crisis

Madrid 6.—El señor Canalejas ha desmentido los rumores que dan como segura una próxima crisis parcial, afirmando que rehuirá hacer reformas en el Gabinete.

### Aguilera

Madrid 6.—El viernes se posesionará el señor Aguilera de su cargo de vocal permanente del Consejo de Estado.

### Las elecciones

Madrid 6.—El jefe del Gobierno ha celebrado una extensa conferencia con el señor Alonso Castriño, ocupándose de las próximas elecciones provinciales.

### Consejo

Madrid 6.—El Consejo de ministros que se celebrará esta tarde será muy extenso, debido a la diversidad de los asuntos que habrán de tratarse.

### Consejo de ministros

Madrid 6.—A las cuatro y media de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el domicilio del señor Cobán.

El jefe del Gobierno aseguró que el Consejo sería largo, pues había que tratar de muchos asuntos.

Indicó que no se ocuparían del proyecto de ley de asociaciones, sino de la aplicación y explanación del presupuesto y de preparar la labor parlamentaria.

Los señores Salvador y Gasset no llevaban ningún asunto.

El señor García Prieto manifestó que hoy no se había firmado ningún decreto del ministerio de Estado.

El señor Arias de Miranda llevaba varias expedientes.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que tenía pensadas las bases del proyecto de ley de asociaciones, pero no las había redactado todavía.

El general Aznar llevaba muchos expedientes, indicando que se estudiaría el medio de proporcionar trabajo a los obreros de la fábrica de armas de Oviedo.

El señor Alonso Castriño dijo a los periodistas que daría cuenta a sus compañeros de varios telegramas referentes a los temporales.

Agregó que solamente en Castellón había habido 39 ahogados.

Manifiesto además que la marquesa de Squilache había donado 1 200 pesetas para las familias de las víctimas.

El Consejo terminó a las siete de la tarde.

Primero se acordó conceder un crédito, cuya cuantía se fijará oportunamente, para socorrer a las familias de las víctimas de los naufragios.

Se aprobaron varios expedientes relativos a la situación de determinados oficiales de la Armada.

También se aprobó otro expediente adjudicando las obras de carpintería del arsenal de la Carraca.

Se autorizó al ministro de la Guerra para arbitrar recursos con objeto de que cesen los trabajos de la fábrica de Trubia (Oviedo).

Se acordó cambiar la denominación de cruces de primera por grandes cruces de Beneficencia para las que poseen el gobernador civil de Córdoba, el conde de Peñalver y el señor Betegón.

Aprobóse un crédito para continuar las obras de los cuarteles de Barcelona y de los puertos de Melilla, Ceuta y Algeciras.

El ministro de la Guerra manifestó que se cederían 600 fusiles de los parques militares para armar a los guardias de seguridad.

Se acordó, por último, a propuesta del señor Gasset, presentar en la primera sesión del Congreso un proyecto de ley concediendo 800 000 pesetas para remediar la crisis obrera.

**Revolución de cantidades**

Madrid 6.—El alcalde de Barcelona señor marqués de Mariano, ha conferenciado con el señor Canalejas para pedirle la devolución al municipio barcelonés de varias cantidades ingresadas indebidamente en el Tesoro.

### Zorita

Madrid 6.—El subsecretario del ministerio de Instrucción pública señor Zorita, que se halla restablecido de su dolencia, ha asistido hoy a su despacho oficial.

**Asuntos electorales**

Madrid 6.—Los gobernadores civiles de Guipúzcoa, Toledo, Asturias y Salamanca, han conferenciado hoy con el señor Alonso Castriño sobre asuntos electorales.

También ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el alcalde de Barcelona.

**Nuevo concurso**

Madrid 6.—Mañana publicará la Gaceta el nuevo concurso para las comunicaciones intercoloniales de Guinea.

**Los labradores**

Madrid 6.—Convocados por el presidente de la sociedad de labradores de Zaragoza, se han reunido los diputados a Cortes de aquella provincia.

El presidente dióles cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea agrícola, acordando visitar al señor Gasset para gestionar la realización de aquéllos.

**Circular de Felú**

Madrid 6.—El Correo Español publica una circular del jefe delegado de los carlistas señor Felú.

Dice éste que el grito más apremiante del deber manda combatir sin tregua, en el orden político y administrativo, a todos los liberales, no prestar cooperación a los candidatos que prefieren tales ideas ni aceptar conjunciones ni pactos con elementos que no sean francamente antiliberales.

Si evocase alguien—agrega—compromisos de la localidad o la influencia de los conservadores, medite sobre la conducta de éstos cuando la discusión de la ley del candado, anteponiendo la religión las cábalas de los turnos y los equilibrios gubernamentales.

Confía en que los jefes regionales sabrán imponer este criterio y la prensa del partido defenderlo y convencer a sus correligionarios.

**Mohamed Ali**

Madrid 6.—El enviado del sultán de Marruecos Mohamed Ali, ha marchado a Barcelona.

**Los presupuestos**

Madrid 6.—Las ponencias y subcomisiones de presupuestos se han reunido para cambiar impresiones.

Acordóse reclamar datos de los distintos ministerios para estudiar los presupuestos del año próximo.

**Auñón y Ferrández**

Madrid 6.—El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el general Auñón, declarando que corresponde a éste ocupar la plaza que en el Consejo de Estado ocupa el señor Ferrández.

**Licenciamiento**

Madrid 6.—Probablemente hoy se dictará una real orden licenciando a los soldados que lleven tres años en filas.

**De Barcelona**

Para las víctimas

Madrid 6.—Telegrafían de Barcelona que las suscripciones abiertas por los periódicos, para las familias de los naufragos, ascienden a 20.000 pesetas.

Ha producido gran júbilo el donativo del rey y el ofrecimiento de la marquesa de Squilache.

En la cuestión de los estudiantes de la Universidad se han recogido 1 800 pesetas.

Mañana continuará la colecta.

La juventud democrática ha recaudado 700 pesetas.

## El obispo aclamado

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que el obispo de aquella diócesis señor Laguarda, ha visitado a las familias de los naufragos de Badalona, entregando cantidades de su bolsillo particular.

Enterado el vecindario, hizo al prelado grandes demostraciones de afecto, aclamándole.

El obispo marchará a Caldetas con el mismo objeto.

**Relevo de jurisdicciones**

Madrid 6.—Comunican de Barcelona que hoy se ha reunido la junta de la Asociación de la prensa.

Se aceptó por unanimidad una proposición de un redactor de El Liberal encaminada a activar la campaña en pro de la derogación de la ley de jurisdicciones.

La campaña tendrá carácter profesional y se hará de acuerdo con las entidades de igual clase, especialmente las de Madrid.

**Representantes**

Madrid 6.—Participan de Barcelona que en los distritos se han efectuado las elecciones de los representantes que asistirán a la Asamblea de la unión federal republicana.

**Otro naufrago**

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que en la playa de Antónz ha sido encontrado el cadáver de un naufrago.

**La Bolva**

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente . . . . . 00 00 00 00

Fin próximo . . . . . 0 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

E de 25.000 . . . . . 84 15 84 10

D de 12.500 . . . . . 86 40 86 50

C de 5.000 . . . . . 86 55 86 50

B de 2.500 . . . . . 87 00 87 10

A de 500 . . . . . 87 00 87 10

CyH de 100.000 nominales

En diferentes series . . . . . 87 00 87 10

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

E de 25.000 . . . . . 102 15 00 00

D de 12.500 . . . . . 102 15 00 00

C de 5.000 . . . . . 102 20 102 25

B de 2.500 . . . . . 102 30 102 25

A de 500 . . . . . 102 30 102 25

En diferentes series . . . . . 102 30 102 25

Fin corriente . . . . . 000 00 000 00

Fin próximo . . . . . 000 00 000 00

5 por 100 amortizable

Serie E de 12.500 pts. nominales

E de 6.250 . . . . . 92 75 92 75

C de 3.000 . . . . . 92 75 92 75

B de 1.500 . . . . . 92 75 92 75

A de 500 . . . . . 92 75 92 75

En diferentes series . . . . . 92 75 92 75

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al por 100 . . . . . 102 20 102 25

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.

Id. id. ordinarias . . . . . 51 00 51 00

Id. id. obligaciones . . . . . 80 50 81 00

PARIS

4 por 100 exterior español . . . . . 00 00 00 00

3 por 100 francés . . . . . 00 00 00 00

CAMBIO

Paris a la vista: Francos . . . . . 7 83 7 95

Londres . . . . . Libras esterlinas

27 27 27 31

**Palatinas**

**De paseo**

Madrid 6.—Los reyes pasearon hoy por la Casa de Campo.

Al regresar a palacio, el monarca recibió a los ministros de Estado y Gracia y Justicia, a quienes correspondía despachar hoy con don Alfonso.

**Audiencia**

Madrid 6.—La Audiencia militar concedida hoy por el rey, ha estado concurrencísima.

**Despedida**

Madrid 6.—Alatardcer, el monarca ha recibido en audiencia de despedida al embajador jubilado de Austria.

**Donativo**

Madrid 6.—La reina doña María Cristina ha enviado mil pesetas para las familias de los naufragos.

**De Melilla**

García Aldave.—El tiempo

Madrid 6.—Un despacho recibido de Melilla dice que ha llegado a dicha plaza el capitán general de África señor García Aldave.

El temporal ha mejorado bastante.

**Europeos asesinados**

Madrid 6.—Dicen de Melilla que el 29 de Enero, cinco europeos que se dirigían a dicha plaza, procedentes de Orán, fueron asesinados y mutilados por los cabileños.

La agresión tuvo lugar en la comarca visitada últimamente por el rey don Alfonso.

**Miscelánea**

**El Dirigible**

Madrid 6.—En el teatro Martín se ha estrenado esta noche la zarzuela

cómica El Dirigible, original la letra de los señores Noriega y Teller, y la música, del maestro Luna.

Se repitieron los mayorías de los números de la partitura.

La obra tuvo un gran éxito.

**Propuesta**

Madrid 6.—Para la vacante que existe en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se ha propuesto a don Rafael Ureña.

**ASTURIAS**

que ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—El alcalde de Santafé ha enviado al gobernador, para su aprobación, el presupuesto de atenciones carcelarias del año actual.

—Los días 20 del corriente y 10 del próximo mes, se verificarán ante las alcaldías de los Ayuntamientos de Huéscar, Cogollos de Guadix, Trévelez, Lázaro y Orce, la subasta forestal de sus montes públicos.

—Nos participan de Motril que el día 3 del actual falleció la anciana de 80 años de edad, Narcisca González, habitante en la calle de Escobas de dicha población, a consecuencia de varias quemaduras que sufrió estando caletándose.

—La guardia civil de Güejar Sierra ha detenido a los vecinos de Dúdar, aximilados Casares y Juan Moreno, por ser autores de un hurto de leña cometido en terrenos de la propiedad de doña Berta Wilhelm.

—La de Huéscar ha intervenido una escopeta a José López Guirao, por carecer de licencia para usarla.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Ferreiro han quedado expuestos al público, por término de ocho días, los repartos de consumos y vecinal del corriente año.

## DESDE LA CALAHORRA

El Ayuntamiento de este pueblo ha acordado, de conformidad con los deseos del vecindario, solicitar que se establezca un puesto de guardia civil.

Considerase esto necesario, para tranquilidad de los vecinos, habiéndose acogido la idea con muestras de agrado.

Esperamos que se acceda a lo solicitado.

EL CORRESPONSAL

## PUBLICACIONES

Sumario del último número que publica la importante revista que dirige el señor Velázquez de Castro:

—P. Porcía. Algunos antecedentes, técnica y aplicaciones de la nueva medicación de Ehrlich "606".

—M. Guirao Gea, Formas elementales de la dermatosis.

—V. Escribano, Osteosarcoma del fémur.

—Decolación—Hemostasia Riberá—Mombu.

—Sección médica social. —Un nuevo cuerpo facultativo; el cuerpo de Sanidad. —Turó maca. —Tres afonismos. —Del acervo. —Notas de la quincena. —Boletín bibliográfico.

Hemos recibido el primer número de la revista *Letras y Figuras* que ha comenzado a publicarse en Valencia.

Dicha revista es del corte de las mejores ilustradas de Madrid, sin que en nada desmerezca de ellas.

Cuenta *Letras y Figuras* con firmas tan acreditadas como las de Santiago Rusiñol, Teodoro Llorente y Olivares, López Silva, Ronat, Casero, Arturo Reyes, Ramón Urbano, N. D. Escobar, F. Catinario y otros muchos.

La parte gráfica está representada por dibujos y fotografías de irreprochable gusto artístico.

Le deseamos prosperidad y larga vida.

## Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramiento a don Juan Jordana, don Venancio Cabrera, don Carlos Martínez, don Domingo Peña, don Carlos Montalvo, don Miguel Casero, don Francisco Fernández, don José Maldonado, don José Moreno, don Mariano Alonso, director del Catastro, jefe de Telégrafos, administrador principal de Correos y al depositario pagador.

## NOTAS MILITARES

Servicio de plaza para hoy:

Parada, Córdoba. —Jefe de día, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería. —Imaginario, don Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba. —Hospital y provisiones, don Juan Urias, primer capitán de Artillería. —De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

## Los mástiles militares

En esta clase reina gran entusiasmo por las reformas benéficas que ha logrado.

Se propone publicar una obra con el título de "La gratitud de los mástiles militares", dedicada a S. M. el rey, en la cual colaborarán distinguidos escritores militares.

## Los ascensos de este mes

Se han publicado las propuestas de ascensos de Artillería, Ingenieros y Guardia civil, que comprenden:

Artillería. —A coronel, el teniente coronel don Fernando Cejudo y Pérez del Pulgar; a teniente coronel, el comandante don Eduardo Aramburu y Zuloaga; a comandante, los capitanes don Francisco Pérez Kühnel y don Eliseo Loriga; y a capitanes, los primeros tenientes don Ángel Membrillera, don Antonio de la Calzada y don Carlos Távora.

Ingenieros. —A comandante, el capitán don Cesáreo Tiestos, y a capitanes, los tenientes don Jesús Romero, don Ramón Gautier y don Enrique Arrillaga.

Guardia civil. —A coronel, D. José García Pérez y don Francisco Javier Amayas Díaz; a tenientes coronel, los comandantes D. Mariano de las Peñas y D. Hernán García Obeso; a comandantes, los capitanes don José Fernández Bernal y don Julio Mifust; a capitanes, los tenientes don Pedro Ureta y D. Antonio Arias; a primer teniente (E. R.), don Constantino Rodríguez, y a segundos tenientes (E. R.), los sargentos don Félix Garrido y don Benito Vega.

## Un buen rasgo

Enterado el ministro de la Guerra de la noticia dada por la prensa, de haber ingresado en el hospital de Almería el veterano de la guerra de África Ramón Mesa Sánchez, cabo que fué de Coraceros y condecorado con la cruz de San Fernando, ha dirigido al gobernador militar de aquella capital el siguiente telegrama:

"Informe V. S., si es cierta noticia publicada periódicamente de haber ingresado hospital esa veterano guerra África Ramón Mesa Sánchez, condecorado cruz de San Fernando y si se comprueba el hecho e identificación persona, disponga se establezca sala pago en aquel establecimiento y se le atienda con solicitud cuidando pasadizo, cuenta gastos ocasión, dándole conocimiento telegráfico resulto de lo que le prevengo."

Este rasgo del general Aznar ha merecido unánimes elogios.

## Coronel fallecido

En el ministerio de la Guerra se ha recibido la noticia oficial de haber fallecido en Salamanca el coronel de aquella zona militar don Enrique Sanz Zurita.

## Aviación

En Madrid se ha autorizado a varios jefes y oficiales para efectuar ascensiones con material del Real Aéreo Club de España.

## Oficinas militares

Están ultimándose los trabajos para la próxima convocatoria de ingreso en el cuerpo de Oficinas militares.

Se sacarán a concurso 60 plazas.

Todavía no está determinado si los exámenes se verificarán en Madrid o en las capitales de los distritos.

## Vuelta a activo

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante de artillería, supernumerario sin sueldo don Rafael Salvador y Sánchez.

## Ascensos

Se ha dejado sin efecto el retiro concedido al primer teniente de infantería (E. R.) don Felipe Augusto, otorgándosele el empleo de capitán.

## TRIGOS

La tendencia de los mercados productores nacionales ha sido sostenida, aunque no han sido pocos donde la tendencia ha seguido siendo de franca firmeza, y aunque también ha habido alguno en que la anterior firmeza se ha trocado en flojedad. De todos modos, lo que sí es una general para todos ellos, es la calma en las transacciones. El negocio triguero acusa en estos momentos mucha indecisión.

El tiempo ha seguido siendo de grandes hielos, no sin haber habido nieves en unas partes y lluvias en otras. Los labradores están deseosos de que cambie el temporal para poder preparar las siembras de primavera.

En Valladolid, a la firmeza de los primeros días ha sucedido una gran flaqueza. Las ventas en partidas han sido muy escasas, pues no ha habido compradores y en cambio ha abundado la oferta.

En Barcelona, la situación del mercado ha mejorado bastante y el tráfico general se va normalizando cada día.

Los arribos durante la semana pasada alcanzaron ya la proporción de tiempos normales y los precios también se fortalecieron, sobre todo en los trigos del país, por haberse cotizado tal vez algo más bajos los del Plata a entregar mes de Febrero, al precio de 30/70 pesetas, los 100 kilos sobre carro en Barcelona y pago a 90 días.

El aspecto del mercado es, no obstante, de calma.

Respecto a harinas, ha seguido el mercado catalán señalando pocas variaciones en los precios y las transacciones han sido muy reducidas, pueto que solo se ha atendido a cubrir necesidades inmediatas.

En Sevilla se han cotizado los trigos en baja y con mucha oferta vendedora: rectos y limpios, de 25 1/2 a 26 pesetas el cahiz; hembrilla, de 36 a 37; buerta, de 35 a 36.

Harinas: primera fuerte, de 38 a 39 pesetas; 100 kilos; primera blanca, de 35/50 a 36; segunda, de 32 a 33; tercera, de 28 a 29.

La situación general en los mercados extrajeros se ha mostrado más en contra de los vendedores, atribuyéndose esto a la falta de deseo de desprenderse trigos uos, argentinos, australianos y particularmente indios.

En la India observanse perspectivas de una buena cosecha, con una superflua sembrada más extensa que la ordinaria, y Australia y la Argentina dirigen ya su nueva cosecha a los países importadores, precisamente cuando mejores condiciones de transporte en Rusia, permiten grandes arribos en los puertos cargadores.

Evidente es, por todo lo expuesto, que no hay perspectivas inmediatas de disminución de existencias, y que los compradores se mantienen, con seguridad, fuera del negocio, en espera de precios más bajos, en el caso en que la presión del abastecimiento se vuelva más aguda.

## Mercados

DIA 6 DE FEBRERO DE 1911

## GRANADA

## Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. . . 27/84 a 28/97

Cebada. . . 22/72 a 24/24

Habas. . . 21/69 a 22/64

Maíz. . . 20/00 a 20/21

Yeros. . . 00/00 a 00/00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 a 12/75 pesetas.

## Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 278 quintales.

Entrada de hoy. 92

Vendido. 370

Quedan. 366

## Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

12 reses mayores, con peso de 2357 kilos de 180 a 216

6 borregos con peso de 55 kilos, a 1/85

17 cabras, con peso de 203 kilos, a 1/55

## Aceites

En Granada se cotizaron ayer:

En puercas: el nuevo, a 55 reales, y el viejo, a 57 los 115 kilos.

En la capital se cotizó el nuevo a 70 reales y el viejo a 69 los 115 kilos.

## REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Campillo. —Defunciones: don José Ramos Coronado y José Fernández, adultos; y Carmen Vargas Bretones, párvulo.

Nacimientos, 2.

Salvador. —Defunciones: Manuel José Molina, adulto, y Serafín Puga Fernández, párvulo.

Nacimientos, 2.

Sagrario. —Defunciones: Angustias Calvo, párvula; Eduardo Mañas Hueso y Bernarda Martín, adultos.

Nacimientos, 3.

## Instrucción Pública

Se ha posesionado de la escuela de niños de Huéneja, don Miguel Hernández.

## Sección Religiosa

## Último para hoy

Santos del día 7. —San Romualdo abad. San Ricardo rey. Santa Juliana virgen y San Moisés.

Liturgia. —La Misa y oficio divino son de San Romualdo abad, con rito doble y color blanco, conmemoración de la octava de San Cecilio. Credo. —Las Vísperas desde el Capitulo son del siguiente (Octava de la Fiesta de San Cecilio) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo. —En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas. —En la iglesia del Santo Angel Custodio. En sufragio del Ex. celentísimo señor don Rafael Jiménez de la Serna, sus padres y tíos difuntos a devoción de su viuda la Excm. señora doña Angustias Méndez Vellido y de su hermano don Juan B. Jiménez de la Serna.

Se mandará a las ocho de la mañana y se oclula a las cinco y media de la tarde.

Rosario. —En la Catedral. San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías. A las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas. —En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En el Santo Angel Custodio a las diez.

Misas rezadas de punto. —En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. —En la Capilla Real a las ocho y media.

—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media. —En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana. —En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios y en el Santo Angel Custodio.

Martes de San Antonio. —En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso a las ocho de la mañana. —En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media. —En San Andrés y San Juan de Dios, a las ocho. —En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez. —En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce. —En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Retiro espiritual para la Asociación de Hijas de María. —En la iglesia de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el señor Director don Andrés de Frías y Jiménez.

Visita de la Corte de María. —Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de P. Capuchinos (Triunfo).

DE ALQUIFE

Con rumbo a Pozuelo (Cáceres), hace unos días marchó, acompañado de su distinguida esposa, don Alberto Álvarez Domínguez, que ha desempeñado la escuela pública de niñas de esta villa, y que, en virtud de haberlo solicitado, ha sido nombrado maestro de la de aquel pueblo.

Con tal motivo, fueron a despedirle a la estación de este pueblo infinidad de amigos que me abstengo de enumerar, porque resultaría prolijo.

Don Alberto Álvarez Domínguez es persona que cual las leyes lo ordenan cumple fielmente, y este vecindario en general ha sentido su traslado, debido a que durante el año y medio que ha estado al frente de la escuela, han avanzado notablemente los alumnos en toda clase de asignaturas.

El pueblo de Pozuelo puede estar de enojo rabuena; pues se ha proporcionado un profesor que dada su tenacidad en que los niños aprendan, a más de hacer grandes esfuerzos en pro de la enseñanza y de cuanto afecta al bien general del vecindario, no se le podía deparar otro con mejores cualidades.

Este desventurado pueblo es el que vá a sufrir las consecuencias, porque con arreglo a la ley, ha de ser nombrado para esta escuela el que de los que la soliciten reúna más tiempo de servicios; nos van a deparar un maestro cargado de años, y por esta circunstancia, cansado de trabajar, cosa que no ocurría en el que acaba de cesar, pues la edad de éste no llegaba a treinta años y se encuentra en la mejor edad para dedicarse al trabajo intelectual, además de que éste era peculiar en él.

¡Dios haga que sea nombrado para esta escuela un maestro que reúna las cualidades del saliente; de lo contrario, los alumnos van a resultar analfabetos.

Reciba desde las columnas del NOTICIERO GRANADINO tan honrado profesor, como asimismo su distinguida esposa, nuestra más cordial enhorabuena por ir a aquel ascendido en su carrera, deseándole a la vez un feliz viaje.

EL CORRESPONSAL.

Alquife 2 2 1911

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. —Juzgado de Almería: don Eugenio de Rústes G. nález, con la Sociedad Minera Cordobesa, sobre cobro de pesetas. Procuradores, señores G. López y Navarro; secretario, señor Leciano.

Juzgado de la Alameda (Málaga) doña Ana Leal Pacheco, con don Antonio de Luna Martín, sobre interdicto de retener y recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna. Procuradores, señores Rivas y Gómez Torosa, secretario, señor Va. verde.

Sala de lo criminal. —Sección primera. —Juzgado del Campillo: Juan Fernández, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Mariano Monzón, por quebrantamiento de condena. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Mesa; secretario, señor Pardo.

Posesión

Ha tomado posesión el juez del distrito de la Alameda (Málaga) don Julio Díaz Salas.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación, ordenando a las Diputaciones y Ayuntamientos que se abren dietas a los representantes de las clases obreras en las poblaciones en que se hallen constituidas Juntas provinciales y de distrito de pesca.

Edicto del Gobierno civil, ordenando a varios alcaldes de esta provincia la remisión de los presupuestos ordinarios para el presente año.

Otro del jefe accidental de este distrito minero, sobre la propiedad de varias pertenencias de minas en términos de Torvizcón y Sovilán.

Relación de la Tesorería de Hacienda, conteniendo los médicos y médicos cirujanos que han solicitado patentes para el ejercicio de su profesión en el año 1911.

Otro de la Hacienda, declarando incurso en el premio de primer grado a varios dueños por derechos reales.

Oro de la Administración de Hacienda, sobre la contribución de edificios y solares para el año 1911.

Otro del alcalde de Alquífe anunciando la subasta de varios terrenos.

Otro del de Salobreña sacando a pública subasta el arbitrio de pesas y medidas.

Otros de los de Freila y Lújar sobre el impuesto de consumos.

Otro del de Lújar citando al mozo Pedro Salas Rodríguez, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el Municipio de dicho pueblo, a ser alistado para el actual reemplazo.

Otro del de Zújar, sobre el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal.

Otro del de Churriana, publicando los nombres de los candidatos para la elección parcial de concejales convocada por el Gobernador civil.

Otro del distrito forestal de Granada, sobre la subasta del disfrute de caza en el monte de Cállar.

Otros de los de Albuñol y Salobreña, inquiriendo el paradero de varios mozos que han debido ser alistados en el presente año.

Continuación del borrador de la matrícula industrial de Granada, correspondiente al año 1911.

Edictos judiciales.

MI HIJITO

Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada día estaba más postrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se obró una notable transformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMÍREZ, Calle de Montalbán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen instintivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeños. La carta de la Sr. Ramírez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar a vuestro hijo.

Decidirse pues cuando se pida

Emulsión SCOTT

En SAN JOSE

Consíderable rebaja de precio en géneros de abrigo y ropa interior.

Hay grandes gangas en Trajes interiores para Hombre y para Señora, en Toallitas de pura lana, en Cepas, Mantelitas, Fichas y otros muchos géneros.

Aviso importante. —Como se devuelve el importe de la compra a todos los compradores que la suerte determina, debe guardarse el ticket de venta para reintegrarse de su importe.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

ELECTRO - QUIMICA PAPELERA

Sociedad Anónima

Desde el jueves día 1.º de Diciembre queda abierta suscripción pública en las oficinas de don Francisco del Saz Abaigón, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, para constituir una sociedad anónima, cuyo objeto será la construcción y explotación de una fábrica de papel, según se determina en la memoria que se titula "Estudio sobre la fabricación de papel de bagazo y esparto" publicada en el pasado mes por la comisión gestora iniciadora del asunto de referencia.

El capital social será de Pesetas 3.000.000, representado por 6.000 acciones, al portador de 500 pesetas una, y pesetas 1.500.000 en 3.000 obligaciones de pesetas 500 cada una a cambio de 97 por 100, con el interés anual del 5 por 100 fijo para las obligaciones.

No habrá prorrato por cerrarse la suscripción en el momento de ser cubierto el capital social.

Las horas hábiles para la suscripción durante los días laborables, desde las diez a doce de la mañana y por la tarde, de tres a cinco.

Granada a 29 de Noviembre de 1910 — Por la Comisión gestora, F. del Saz Abaigón.

NOTA. —En las oficinas indicadas arriba, Paseo de la Bomba, H. tel. número 1, y en las de los señores corredores de comercio colgados de esta plaza, se admiten suscripciones y se facilitan impresos para la misma; y en Motril casa de los Señores Viuda e hijos de Emilio Moré, Banqueros.

Bonito negocio

y producto desde el primer día, se cede esta blecimiento poco dinero.

Razón, en el café de La Trinidad.

## ESPECTACULOS

Lux Edon

Cuarteto de zarzuela dirigido por el notable tenor señor Pérez Campos.

Funciones para hoy:

A las 9 y 11/2. —La alegría de la huerta.

A las 9 y 11/2. —La marcha de Cádiz.

A las 10 y 11/2. —Zarzuela inglesa.

En todas las secciones nuevas y variadas películas.

Entrada, 50 céntimos; entrada especial 20 ídem

CONSULTA MEDICA

(Enfermedades Internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Sr. de r. catadrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS

LOS ARANDAS, 5

Traspaso de Coches

Se traspasan los coches y tres caballos destinados al servicio de viajeros, entre ellos y su estación férrea, por querer retirarse del negocio su dueño.

Para tratar, con José Olmo Ramos, en Illora.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Jovellanos, 5-MADRID Apartado 397

Seguros de Quintas

Sorteo de 1911

Prima: 775 pesetas

Representante: Francisco Fernández García, Artega, 1, (Gran Vía)

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º Febrero 1911.

SEMILLA DE REMOLACHA

KRICHELDORFF

KNauer

BRABANT

Estas tres clases de semillas son las que más le convienen al Labrador por ser de más rendimiento en peso, y por pasar de 80 todas son Originales de sus productores, con la diferencia de que dan más resultado que ninguna otra; tienen el Gran Premio de la producción que es el que el Labrador debe buscar.

Representante en Granada y su Provincia, don Antonio Gil, Administrador del Sindicato Agrícola, frente al Hospital de San Lázaro, detrás de la Calera.

SEMILLA DE REMOLACHA

Kleinwanzlebener "Original"

Esta antigua e importante casa dedicada al cultivo y exportación de la semilla de remolacha conocida en todo el mundo con el nombre de "ORIGINAL", ofrece a los labradores las tres variedades Z, E y N escrupulosamente seleccionadas y que con incomparable éxito se vienen cultivando en estas vegas desde la implantación en ellas de las Fabricas Azucareras.

DE VENTA

En Casa del Representante Regional de Andalucía, D. Manuel López Barajas y Damas, Carrera de Genil, 34, GRANADA.

ADVERTENCIA. —Desconfíe de la semilla envasada en cuyos envases no figure el grabado que encabeza el presente anuncio en una cara y en la otra la palabra "Original"

SEGURO DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros

Domicilio social: Zaragoza

